

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-043
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN ORDEN DE COMPRA TVEC - GRANDES SUPERFICIES / GRANDES ALMACENES	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN TOTAL DE ORDEN DE COMPRA TVEC – GRANDES SUPERFICIES	FECHA: 16/04/2025	
ORDEN DE COMPRA No.	131180	
FECHA SUSCRIPCIÓN	23/07/2024	
OBJETO	LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE LABOR Y/O UNIFORMES PARA EL PERSONAL CIVIL PARA LABOR Y USOS VARIOS CATEGORIA 1 SEGUN ACUERDO MARCO N. CCE-357-AMP-2022 PARA LA BASE AEREA COFAC Y DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TECNICA.	
FORMA DE PAGO	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA 12 DE LA MINUTA DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS CCE-357-AMP-2022 CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS PROVEEDORES	
GRANDE SUPERFICIE / GRAN ALMACEN	YUBARTA SAS	
SUPERVISOR	CT. CAICEDO CORTES GUILLERMO ALEJANDRO	
VALOR ORDEN DE COMPRA	\$183.412.248,11	
PLAZO DE ENTREGA	16/04/2025	
<p>En la ciudad de Bogotá, el día 16 del mes de abril de 2025, se reunieron el señor Teniente Coronel Andres Fernando Moreno Angulo, en su calidad de Ordenador del Gasto, el señor Capitan Caicedo Cortes Guillermo Alejandro en su calidad de supervisor por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – BACOF; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo TOTAL, del los bienes correspondientes al objeto descrito en la Orden de Compra.</p> <p>Por lo que, en calidad de Supervisor de la Orden de Compra relacionada, me permito certificar que el contratista acredita un avance del 100% en el desarrollo de la Orden de Compra No. 131180, y que cumplió a satisfacción con las especificaciones técnicas y obligaciones señaladas en la misma.</p>		
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	CANTIDAD	VALOR
ulv01---CAT1-008-Vestido formal de dos piezas: saco y pantalón.-AZUL NOCHE-NoN/A-No-N/A-N/A-Toma de medidas-REGIÓN UNO (1) ALTIPLANO-1	421	\$195.815,42

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-043
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN ORDEN DE COMPRA TVEC - GRANDES SUPERFICIES / GRANDES ALMACENES	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

ulv01---CAT1-008-Vestido formal de dos piezas: saco y pantalón.-GRIS RATON-NoN/A-No-N/A-N/A-Toma de medidas-REGIÓN UNO (1) ALTIPLANO-1	187	\$195.815,42
ulv01---CAT1-009-Camisa formal manga larga. -BLANCO-No-N/A-No-N/A-N/A-Toma de medidas-REGIÓN UNO (1) ALTIPLANO-1	421	\$40.535,04
ulv01---CAT1-009-Camisa formal manga larga. -PALO DE ROSA-No-N/A-No-N/A-N/A-Toma de medidas-REGIÓN UNO (1) ALTIPLANO-1	187	\$40.535,04
ulv01---CAT1-010-Corbata.-AZUL-Si-AZULNo-N/A-N/A-Toma de medidas-REGIÓN UNO (1) ALTIPLANO-1	421	\$17.149,44
ulv01---CAT1-010-Corbata.-MORADO-SiMORADO-No-N/A-N/A-Toma de medidasREGIÓN UNO (1) ALTIPLANO-1	187	\$17.149,44
ulv01--IVA	1	\$29.284.308,91

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA	\$183.412.248,11	
VALOR ADICIÓN	\$0,00	
VALOR REDUCCIÓN	\$0,00	
VALOR FINAL ORDEN DE COMPRA	\$183.412.248,11	
PAGO PAC MAYO – RESERVA PRESUPUESTAL	\$183.412.248,11	La factura se encuentra en tramite
SALDO	\$0,00	

OBSERVACIONES

En el marco de la ejecución de la Orden de Compra se constituyó reserva Presupuestal el cual es soportado mediante documento del trece (13) días de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

EN CONSTANCIA, FIRMAN

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-043
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN ORDEN DE COMPRA TVEC - GRANDES SUPERFICIES / GRANDES ALMACENES	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

 TC. CAICEDO CORTÉS GUILLERMO ALEJANDRO SUPERVISOR	 TC. ANDRÉS FERNANDO MORENO ANGULO ORDENADOR DEL GASTO
---	--



Datos del Emisor	Datos del Adquiriente
Razón social/Nombre: YUBARTA SAS NIT: 805018905-1 Actividad Económica: 1410;3230;4649;4762 Responsabilidad: No aplica - Otros - Dirección: CARRERA 27 # 7 80 - CALI - - Valle del Cauca - CO Teléfonos: 5123877230 Contacto: YUBARTA E-mail: contabilidad@yubarta.com	Razón social/Nombre: FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA COMANDO FAC NIT: 899999102-2 Actividad Económica: 8422 Dirección: CR 54 26 25 ED FORTALEZA OF 134 - BOGOTA, D.C. - - CUNDINAMARCA - CO Teléfonos: 3159800 E-mail: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	2040401	1.00	ZZ	AJUSTE EN DECIMALES	0.39	IVA 19.00	0.07		0.46
Total Items		1							

Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA : 19.00%	0.39	0.07

Totales	
SUBTOTAL:	0.39
TOTAL Base Imponible:	0.39
IVA	0.07
TOTAL Descuento Global:	0.00
TOTAL Anticipos:	0.00
TOTAL Recargo Global:	0.00
TOTAL:	0.46
TOTAL en letras: Cero Con Cuarenta Y Seis COP	
Redondeo Aplicado:	0.00

Descuentos y Recargos					
#	Indicador	Descripción	Monto Base	Porcentaje	Monto
1	0	sin descuento	0.00	0.00	0.00

Documentos Referenciados			
Número de Documento	CUFE Referenciado	Tipo de CUFE	Fecha
FEL2130	4455abfe4d50ba6adb0b828d05beb0ae8c9da3c155463ddab63623f60fa7997ce0b0265573c3b7e087da07ec8e1adffe	CUFE-SHA384	2025-04-21

Información Adicional
** Somos retenedores de IVA al régimen simple **

Campos Extras
S.N.

GRAN CONTRIBUYENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN CALI
NO REALIZAR RETENCION DE ICA EN CALI CON EXCEPCION LAS ENTIDADES ESTATALES
RESOLUCIONES NO. 470 SEPTIEMBRE 22 DE 2023 Y 618 DE 2022
SOMOS RETENEDORES DE IVA AL REGIMEN SIMPLE
SOMOS RESPONSABLES DE IVA
NO SOMOS AUTORRETENEDORES
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES



Medios de Pago

Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Otro	2025-05-30							

GRAN CONTRIBUYENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN CALI
NO REALIZAR RETENCION DE ICA EN CALI CON EXCEPCION LAS ENTIDADES ESTATALES
RESOLUCIONES NO. 470 SEPTIEMBRE 22 DE 2023 Y 618 DE 2022
SOMOS RETENEDORES DE IVA AL REGIMEN SIMPLE
SOMOS RESPONSABLES DE IVA
NO SOMOS AUTORRETENEDORES
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

CUDE: 7aa3f91d92655ac1902dc9d4d35385a02b98dc8f2ab44bbc18a767c56b85cc4c177275f33fc4f9833e17370e251a3161

Representación impresa de Nota Débito de la factura electrónica de venta

Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6

TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - <https://www.thefactoryhka.com/co/> - Versión de template: co-default-21-779



FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

FORMATO CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES NUEVO CATALOGO PRESUPUESTAL

Código: GA-JEADA-FR-185

Versión: 14

Vigencia: 7/03/2024

Ordenador del gasto: BACOF
Código objeto contr: 2024 - BACOF00277

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS CATEGORIA 1 SEGUN ACUERDO MARCO N. CCE-357-AMP-2022 PARA LA BASE AEREA COFAC Y DE ACUERDO A FICHA TECNICA.

Table with 2 columns: Field (Vigencia, Fecha, Versión) and Value (2024, 31-may-24, 1)

Main procurement table with columns: Código Recurso, Código desagregado, Uso presupuestal, Descripción Uso presupuestal, Descripción, Código UNSPSC, Modalidad contratación, Unidad medida, Cantidad, Valor unitario, Suma de Valor total línea

Table with 3 columns: No. Versión, Valor, Observaciones. Includes 'Valor ajustado CP' at the bottom.

Elaboró: TS.18. MÓNICA MENESES CASTILLO
TÉCNICO GESTIÓN CONTRACTUAL

Vo.Bo.: MY. ANDRÉS LEANDRO PABÓN GÓMEZ
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO BACOF

Aprobó: TC. PABLO JOSÉ DÍAZ MORA
ORDENADOR DEL GASTO BACOF



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHCbuitrag Claudia Patricia Buitrago Marroquin
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA
 Fecha y Hora Sistema: 5/06/2024 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	62224	Fecha Registro:	2024-06-05	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	231.750.533,12	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	231.750.533,12	Saldo x Comprometer:	231.750.533,12	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	73124	Fecha Registro:	2024-06-04	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
1010 BASE AEREA COMANDO FUERZA AEREA (BACOF)	A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	10	CSF						
Total:						231.750.533,12	0,00	231.750.533,12	231.750.533,12	0,00

Objeto:	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS CATEGORIA 1 SEGÚN ACUERDO MARCO N. CCE-357-AMP-2022 PARA LA BASE AEREA COFAC - BACOF00277-VIGENCIA 2024
---------	---

ST. CARVAJAL ORTEGA JESSICA
JEFE PRESUPUESTO COFAC

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
94.498.217
 NUMERO
RIVAS RINCON
 APELLIDOS
RICARDO ADOLFO
 NOMBRES
 FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **20-DIC-1976**
CALI
 (VALLE)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.74 **B+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO
09-ABR-1995 CALI
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
 REGISTRADORA NACIONAL
 ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO




A-3100100-66128135-M-0094498217-20050201 **04766 05032A 02 161480793**

República de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
70431-T
RICARDO ADOLFO
RIVAS RINCON
 C.C. **94498217**
RESOLUCION INSCRIPCION 33 **FECHA 10/02/2000**
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
 Presidente  **00078679**



01/2000-24236
 CARVALLO S.S.
 FIRMA DEL TITULAR **027625**
 Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
 Contadores.




094498217

Certificación Bancaria



Cali, 07 de abril de 2025

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que YUBARTA S A S identificado(a) con NIT No. 805018905 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA CORRIENTE PERSONA JURIDICA	83645597468	2008/10/27	A ACTIVA

Atentamente,

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

SEGUNDO MODIFICATORIO A LA ORDEN DE COMPRA No. 131180 DEL 2024 CELEBRADA ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA – BASE AÉREA COFAC Y YUBARTA S.A.S.

El Señor Teniente Coronel PABLO JOSÉ DÍAZ MORA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 13.379.302 expedida en Convención (Norte de Santander), en su calidad de Segundo Comandante y Ordenador del Gasto de la Base Aérea COFAC, designado mediante Resolución No. 888 del 08 de septiembre de 2023, debidamente facultado mediante Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022 y por las que la modifiquen, adicionen o complementen, encontrándose facultado para adelantar procesos de contratación en cuantía de 0 a 5000 S.M.L.M.V., quien representa a la Nación - Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana, Base Aérea COFAC, con NIT 899.999.102-2, en adelante **EL MINISTERIO** o Entidad estatal contratante, por una parte; y por la otra parte, el señor FERNANDO MORALES ORJUOLA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 16.693.566 de Cali., domiciliado en la ciudad de Cali, en su calidad de Representante Legal de la empresa YUBARTA S.A.S., con NIT. 805.018.905-1, en adelante **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente modificación a la Orden de Compra No.131180 del 2024, cuyo objeto consiste en: LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE LABOR Y/O UNIFORMES PARA EL PERSONAL CIVIL PARA LABOR Y USOS VARIOS CATEGORIA 6 SEGUN ACUERDO MARCO N. CCE-357-AMP-2022 PARA LA BASE AEREA COFAC Y DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TECNICA. – (DOTACIÓN CABALLEROS)., teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

a) Que con fecha 23 de julio de 2024, se suscribió la Orden de Compra No. 131180 del 2024, cuyo objeto corresponde a: “LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE LABOR Y/O UNIFORMES PARA EL PERSONAL CIVIL PARA LABOR Y USOS VARIOS CATEGORIA 6 SEGUN ACUERDO MARCO N. CCE-357-AMP-2022 PARA LA BASE AEREA COFAC Y DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TECNICA. – (DOTACIÓN CABALLEROS), por un valor total de: CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON ONCE CENTAVOS (\$183.412.248,11) M/CTE., el cual se ejecutará de acuerdo con lo establecido al ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS CCE-357-AMP-2022 CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS PROVEEDORES.

b) Que con fecha 05 de septiembre de 2024, se suscribió la Primera Modificación a la Orden de Compra No. 131180 del 2024, la cual corresponde a una prórroga en la fecha de vencimiento hasta el día 16/12/2024.

Razones que justifican la conveniencia y oportunidad de la modificación para efectos de satisfacer la necesidad:

De acuerdo al tiempo establecido por Colombia compra, en relación con la cantidad de unidades contratadas (608 sastres y camisas formales de caballero) el proveedor cuenta con 75 días contados a partir del día siguiente del envío de la información, para poder iniciar la producción y cumplir con entrega del total de la orden de compra. Para este caso si la entidad envía la aprobación de diseño a más tardar el día 02 de octubre de 2024, se solicita respetuosamente la ampliación de la fecha de entrega para el día 16 de diciembre del 2024.

Estos tiempos se establecieron por Colombia compra para que el proveedor pueda organizar la logística y producción de lo solicitado. Una vez se confirme toda la información de tallas (toma de medidas), diseños, color, etc.) YUBARTA S.A.S debe coordinar el suministro de materia prima e insumos para la producción de cada una de las unidades contratadas y por tanto, solicitamos sea modificada la Fecha de Vencimiento de la Orden de Compra respetando los tiempo pactados en el Acuerdo Marco de Uniformes.

c) Que, mediante comunicado FAC-S-2024-041164-CE del 13 de diciembre de 2024, el señor supervisor del contrato; Capitán GUILLERMO ALEJANDRO CAICEDO CORTES., solicita al Señor FERNANDO MORALES ORJUOLA en su calidad de Representante Legal de la empresa YUBARTA S.A.S., con NIT. 805.018.905-1., emitir una respuesta formal a la solicitud de prórroga de la Orden de Compra hasta el día 15 de febrero de 2025 y por consiguiente la constitución de la Reserva Presupuestal de la misma.

Se realiza esta solicitud con el fin de dar cumplimiento a las políticas establecidas por Colombia compra eficiente en relación con los tiempos máximos de entrega de uniformes para labor y usos diarios que fueron contratados en la orden de compra No. 131180 de acuerdo con las categorías establecidas en el ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS CCE-357-AMP-2022

d) Que, mediante comunicado del 13 de diciembre de 2024, en respuesta a la solicitud anteriormente mencionada, el Señor FERNANDO MORALES ORJUOLA en su calidad de Representante Legal de la empresa YUBARTA S.A.S., con NIT. 805.018.905-1, acepta realizar la prórroga de la Orden de Compra hasta el día 15 de febrero del 2025 y constituir la Reserva Presupuestal de la misma.

e) Que, mediante comunicado FAC-S-2024-245798-CI del 16 de diciembre de 2024, el señor supervisor del contrato; Capitán GUILLERMO ALEJANDRO CAICEDO CORTES., solicita al Señor Teniente Coronel. PABLO JOSÉ DÍAZ MORA – Ordenador del Gasto BACOF, sea autorizada y ordenada la prórroga a la Orden de Compra No. 131180, y por consiguiente la constitución de la reserva presupuestal, con el fin de desarrollar de las actividades necesarias para lograr satisfacer a feliz término la ejecución de la misma.

Lo anterior teniendo en cuenta que:

1. Se tuvo que verificar en varias oportunidades el tipo de tela a escoger por parte de la supervisión con el fin de satisfacer al máximo la necesidad que tiene la institución en cuanto a composición de prendas (saco, pantalón y camisa manga larga) para los uniformes del personal masculino lo que generó una serie de retrasos en los tiempos., mientras se hicieron los cambios respectivos por parte del contratista.
2. Se tuvo que verificar y enviar a corregir el diseño del sastre y de la camisa formal manga larga, en especial lo que corresponde el cuello de la camisa teniendo en cuenta que por parte de la supervisión se identificó que este no contaba con un refuerzo como elemento estructural elaborado en un material que no se deforme, no se quiebre ni se marque en el

SEGUNDO MODIFICATORIO A LA ORDEN DE COMPRA No. 131180 DEL 2024 CELEBRADA ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA – BASE AÉREA COFAC Y YUBARTA S.A.S.

planchado; el corregir estas novedades por parte de la empresa contratista generó una serie de afectaciones en los tiempos de ejecución establecidos inicialmente en el respectivo acuerdo marco.

- Por otra parte debido a la disponibilidad de la persona que realizaría la toma de medidas al personal civil, así como la consolidación de las tallas del personal masculino., se afectaron los tiempos para dar inicio de producción de los uniformes.

Las corrección de este tipo de novedades durante lo que se lleva en la ejecución del contrato se realizó en pro de satisfacer la necesidad que tiene la institución para adquirir una dotación para el personal civil masculino cumpliendo esta con todos los estándares requeridos en la norma NTMD 0359 “ dotación de vestuario civil clima cálido y frío” y cumpliendo también con lo establecido en la ley 70 de 1988 **“Por la cual se dispone el suministro de calzado y vestido de labor para los empleados del sector público.”** así como llevar a feliz término la ejecución de la Orden de Compra y la debida ejecución presupuestal del proceso.

f) Que acreditados como se encuentran los requisitos legales que exige la contratación administrativa, y teniendo presente que el contrato es bilateral, consensual y que las partes se encuentran libres de vicio, se procede a la celebración del presente modificatorio, de conformidad a las siguientes cláusulas:

MODIFÍQUESE LA ORDEN DE COMPRA No. 131180 DEL 2024 ASÍ:

FACTURACIÓN Y PAGO

De acuerdo con la Clausula 12 facturación y Pago del ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS CCE-357-AMP-2022 CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS PROVEEDORES., la Orden de Compra será pagada al Contratista de la siguiente forma:

- Pago total Con corte el día 15 de febrero de 2025 fecha de vencimiento de la Orden de Compra., lo cual deberá ser constituido como **reserva presupuestal** correspondiente a un valor de: CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON ONCE CENTAVOS (\$183.412.248,11) M/CTE

La presente Orden de Compra está sujeta a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales así:

UNIDAD EJECUTORA								VIGENCIA 2024	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL								15-01-05-000	
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM	REC	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR
Rubro presupuestal Recurso									
02	02	01	008				10	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	29.327.912,30
02	02	01	008				10	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	141.676.372,83
02	02	01	008				10	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	12.407.962,98
CPA - BACOF00277 V2 - 24/07/2024									183.412.248,11
CDP 62224 FECHA OPERACIÓN 30/07/2024									
CRP 666124 FECHA CREACIÓN 24/07/2024									

El desembolso de los recursos se efectuará, una vez EL CONTRATISTA presente la factura electrónica, con los paz y salvos de los aportes parafiscales y de los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la Ley 828 de 2003, información que será verificada por la sección Financiera FAC, cuando sean situados los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y previo el trámite administrativo a que haya lugar.

NOTA 1: Cuando de conformidad con lo establecido en el Decreto 862 de 2013, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

NOTA 2: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 3: Para realizar el pago, se requiere que el proveedor envíe los siguientes documentos:

- Factura en Original por valor total del contrato.
- Planilla de los Pagos Parafiscales.
- Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal y/o Representante legal,

SEGUNDO MODIFICATORIO A LA ORDEN DE COMPRA No. 131180 DEL 2024 CELEBRADA ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA – BASE AÉREA COFAC Y YUBARTA S.A.S.

según corresponda; y/o planillas de pago de seguridad social y parafiscales.

4. Suscripción por las partes del acta de recibo a satisfacción.

5. Constancia que la Factura sea publicada en el SECOP II.

6. RUT

7. Los demás requisitos y documentos que señale la ley, el reglamento, y en general los documentos del proceso contractual.

NOTA 4: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal 2024

NOTA 5: El Ministerio pagará al contratista el valor de la factura, siempre y cuando se encuentre correctamente publicada en la plataforma SECOP II, así mismo, para efectos del pago, se deberá cumplir lo dispuesto en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 y la Directiva 020 del 12 de abril de 2021 expedida por SIF nación y el Ministerio de Hacienda, con respecto a la facturación electrónica.

NOTA 6: De acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial 9 de 2020 y en concordancia con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, todos los proveedores obligados a facturar electrónicamente a las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, deberán registrar el siguiente correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, como receptor único de las facturas emitidas a nombre de éstas, con el fin de que las envíen automáticamente, junto con el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN.

Por regla general se debe diligenciar en la sección de la factura Notas u Observaciones, entre # \$ el código de identificación de la entidad del Presupuesto General de la Nación (PGN) que está adquiriendo a la cual le va a enviar la factura.

Dónde: 15-01-05-000 corresponde al Código SIIF de la Subunidad Ejecutora (UMA) así:

CÓDIGO SIIF	SUBUNIDAD EJECUTORA
15-01-05-000	COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA

NOTA 7: Este proceso es de obligatorio cumplimiento para la Fuerza Aérea Colombiana - Base Aérea COFAC, por ser esta una Entidad Ejecutora del Presupuesto General de la Nación, de tal forma que cuando se asignen contratos a favor de Proveedores o Contratistas (Emisor de la factura) que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico, deben entregar en coordinación con el supervisor del contrato para el trámite del pago, la factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios, así como también las notas débito y/o notas crédito a que haya lugar, a través del buzón dispuesto para tal efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, descrito en el punto anterior.

NOTA 8: Para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano.

NOTA 9: Para la realización de los pagos por parte del El Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, dentro de los últimos seis (06) meses.

Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

En caso de un proponente extranjero, además deberá indicar el nombre del país, ciudad, nombre del banco y número de cuenta bancaria de acuerdo con las normas bancarias vigentes.

En el evento en que el proponente sea un consorcio o unión temporal, una vez se notifique de la adjudicación, éste deberá abrir una cuenta corriente con pluralidad de personas en los términos del artículo 1384 del Código de Comercio o también podrá designarse a uno de los integrantes como titular para su manejo designación que se deberá observar en el acta consorcial o acta de sociedad futura, en cuyo caso deberán observarse las condiciones establecidas para la vinculación de clientes de que trata el sub-numeral 4.2.2.2.1, numeral 4.2, Capítulo IV, Título IV de la Parte I de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) expedida por la Superintendencia Financiera. Una vez determinada el número de cuenta por parte del consorcio o unión temporal este deberá comunicar al MINISTERIO, el número de cuenta bancaria en donde se efectuarán los pagos.

Se aclara que está prohibido y no se admitirá la constitución de cuentas cuyo titular sea el consorcio o unión temporal de acuerdo a lo establecido en el sub-numeral 4.2.2.2.1, numeral 4.2., Capítulo IV, Título IV, parte I circular de Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014), expedida por la Superintendencia Financiera.

PARÁGRAFO PRIMERO: DERECHOS E IMPUESTOS: La ejecución del presente contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas ó que se

SEGUNDO MODIFICATORIO A LA ORDEN DE COMPRA No. 131180 DEL 2024 CELEBRADA ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA – BASE AÉREA COFAC Y YUBARTA S.A.S.

establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento ó liquidación del presente contrato, estarán a cargo de EL CONTRATISTA.

FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA

De acuerdo con la Clausula 13 Plazo y Vigencia – Numeral 13.2 Plazo y vigencia de las Órdenes de Compra del ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS CCE-357-AMP-2022 CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS PROVEEDORES., la fecha de vencimiento de la Orden de Compra será el día 15 de febrero del 2025.

Nota.

Todas las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco se entenderán extendidas hasta la fecha de vencimiento de la Orden de Compra.

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la Clausula 16 Garantía de Cumplimiento – Numeral 16.2 Garantía de Cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras del ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS CCE-357-AMP-2022 CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS PROVEEDORES., se deberá modificar la garantía de cumplimiento de la siguiente forma:

Póliza No. 430-47- 994000066746 expedida el día 23 de julio de 2024 por la empresa aseguradora – Aseguradora Solidaria de Colombia.

AMPAROS EXIGIBLES	%	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	10% del valor de la Orden Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más – Según lo establece el Acuerdo Marco de Precios.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	

Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. En todo caso de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

DOCUMENTOS

Forman parte integral del presente anexo modificadorio a la Orden de Compra, los documentos relacionados en el acápite de los considerandos y los demás que como consecuencia del mismo se requieran.

Para constancia se firma., a los trece (13) días de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

PABLO J. MORA

Firma Ordenador del Gasto
TC. PABLO JOSÉ DÍAZ MORA
Cédula. No. 13.379.302 – Convención (Norte de Santander)

Firma Representante Legal YUBARTA
FERNANDO MORALES ORJUELA
Cédula No. 16.693.566 - Cali



FUERZA AEREA COLOMBIANA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003615223-2025
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD Miscelaneos BACOF	NIT 899999102-2	CODIGO FA01	ALMACEN FA01	FECHA 25.04.2025	CIUDAD Bogotá D.C.
PROVEEDOR YUBARTA S.A.S	NIT 8050189051	CODIGO	No. PEDIDO 4500518417	DESTINO BACOF	

TRAZABILIDAD: FEL2130 / 900390126-6 / ORDEN COMPRA 131180-2024 / INGRESO ORDEN COMPRA 131180-2024 FACT FEL2130

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1746248	0013118024	421,00	C/U	TRAJE DE SASTRE P C/U	233.020,35	98.101.567,50			
1379933	0013118024	187,00	C/U	VESTIDO SASTRE CA C/U	233.020,35	43.574.805,52			
1635887	0013118024	421,00	C/U	CAMISA MANGA LARG C/U	48.236,70	20.307.649,74			
1609577	0013118024	421,00	C/U	CORBATA C/U	20.407,83	8.591.697,97			
1610726	0013118024	187,00	C/U	CORBATA PARA HOMB C/U	20.407,83	3.816.264,90			
1277998	0013118024			0000000000127799 CAMISA MANGA LARGA		187,00	C/U	48.236,70	9.020.262,48

TOTALES

183.412.248,11

MONTO: CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON- ONCE /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

[Handwritten Signature]
 T. MENDOZA MORALES MARVIN C.C. 14.399.593



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante. Usuario Solicitante:

MHygomezc

Yesenia Gomez Cordoba

Unidad ó Subunidad

15-01-05-000

COMANDO FUERZA AEREA

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

24/07/2024 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 62224 de fecha 2024-06-05. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	666124	Fecha Registro:	2024-07-24	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	183.412.248,11	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	183.412.248,11	Saldo x Obligar:	183.412.248,11

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	805018905	Razón Social:	YUBARTA S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	---------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	83645597468	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	13379302	Nombre:	PABLO JOSE DIAZ MORA	Cargo:	SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA BASE AEREA DEL COMANDO DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA
-----------------	----------	---------	----------------------	--------	--

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	ORDEN DE COMPRA 131180	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2024-07-23
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	------------------------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
1010 BASE AEREA COMANDO FUERZA AEREA (BACOF)	A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	10	CSF		183.412.248,11	0,00		
Total:						183.412.248,11	0,00	183.412.248,11	183.412.248,11

Objeto:	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE LABOR Y/O UNIFORMES PARA EL PERSONAL CIVIL PARA LABOR Y USOS VARIOS CATEGORIA 1 SEGUN ACUERDO MARCO N. CCE-357-AMP-2022 PARA LA BASE AÉREA COFAC Y DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TECNICA
---------	---

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000 COMANDO FUERZA AEREA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-12-26	183,412,248.11	183,412,248.11	NINGUNO


 ST CARVAJAL ORTEGA JESSICA
 JEFE AREA PRESUPUESTO COFAC



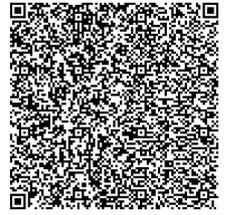
Cuentas bancarias de tercero

Usuario Solicitante: MHmarodrir Marta Isabel Rodriguez Ramirez

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante 15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA

Fecha y Hora Sistema: 2025-04-25-8:25 a. m.

NIT	805018905	YUBARTA S.A.S	BANCOLOMBIA S.A.	Corriente	33645597468	YUBARTA S.A.S	Pesos	Activa	2033/05/24
-----	-----------	---------------	------------------	-----------	-------------	---------------	-------	--------	------------



Nº Resolución: 18764091252685 Prefijo: FEL Consecutivo: 2113 hasta 334177 Fecha: 2025-03-31 hasta 2025-09-30

Datos del Emisor	Datos del Adquiriente
Razón social/Nombre: YUBARTA SAS NIT: 805018905-1 Actividad Económica: 1410;3230;4649;4762 Responsabilidad: No aplica – Otros - Dirección: CARRERA 27 # 7 80 - CALI - - Valle del Cauca - CO Teléfonos: 5123877230 Contacto: YUBARTA E-mail: contabilidad@yubarta.com	Razón social/Nombre: FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA COMANDO FAC NIT: 899999102-2 Actividad Económica: 8422 Dirección: CR 54 26 25 ED FORTALEZA OF 134 - BOGOTA, D.C. - - CUNDINAMARCA - CO Teléfonos: 3159800 E-mail: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total	
1	2040024	421.00	ZZ	VESTIDO FORMAL DE DOS PIEZAS	195,815.42	IVA 19.00	15,663,275.45		98,101,567.27	
2	2040024	187.00	ZZ	VESTIDO FORMAL DE DOS PIEZAS	195,815.42	IVA 19.00	6,957,321.87		43,574,805.41	
3	2040012	421.00	ZZ	CAMISA FORMAL MANGA LARGA	40,535.04	IVA 19.00	3,242,397.85		20,307,649.69	
4	2040012	187.00	ZZ	CAMISA FORMAL MANGA LARGA	40,535.04	IVA 19.00	1,440,209.97		9,020,262.45	
5	2040034	421.00	ZZ	CORBATA	17,149.44	IVA 19.00	1,371,783.71		8,591,697.95	
6	2040034	187.00	ZZ	CORBATA	17,149.44	IVA 19.00	609,319.60		3,816,264.88	
Total Items			6							

Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA : 19.00%	154,127,939.20	29,284,308.45

Totales	
SUBTOTAL:	154,127,939.20
TOTAL Base Imponible:	154,127,939.20
IVA	29,284,308.45
TOTAL Descuento Global:	0.00
TOTAL Anticipos:	0.00
TOTAL Recargo Global:	0.00
TOTAL:	183,412,247.65
TOTAL en letras: Ciento Ochenta Y Tres Millones Cuatrocientos Doce Mil Doscientos Cuarenta Y Siete Con Sesenta Y Cinco COP	
Redondeo Aplicado:	0.00

Descuentos y Recargos					
#	Indicador	Descripción	Monto Base	Porcentaje	Monto
1	0	sin descuento	0.00	0.00	0.00

Información Adicional
#\$15-01-05-000;131180;guillermo.caicedo@fac.mil.co#\$
** Somos retenedores de IVA al régimen simple **

GRAN CONTRIBUYENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN CALI
NO REALIZAR RETENCION DE ICA EN CALI CON EXCEPCION LAS ENTIDADES ESTATALES
RESOLUCIONES NO. 470 SEPTIEMBRE 22 DE 2023 Y 618 DE 2022
SOMOS RETENEDORES DE IVA AL REGIMEN SIMPLE
SOMOS RESPONSABLES DE IVA
NO SOMOS AUTORRETENEDORES
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES



Campos Extras

S.N.

Medios de Pago

Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Otro	2025-05-21							

Ordenes de Compra

Código Cliente	Número de Orden	Número de Pedido	Tipo de Orden	Fecha
899999102	00000000	131180	1	2025-04-21

GRAN CONTRIBUYENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN CALI
NO REALIZAR RETENCION DE ICA EN CALI CON EXCEPCION LAS ENTIDADES ESTATALES
RESOLUCIONES NO. 470 SEPTIEMBRE 22 DE 2023 Y 618 DE 2022
SOMOS RETENEDORES DE IVA AL REGIMEN SIMPLE
SOMOS RESPONSABLES DE IVA
NO SOMOS AUTORRETENEDORES
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

CUFE: 4455abfe4d50ba6adb0b828d05beb0ae8c9da3c155463ddab63623f60fa7997ce0b0265573c3b7e087da07ec8e1adffe

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6

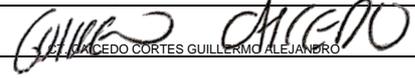
TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - <https://www.thefactoryhka.com/co/> - Versión de template: co-default-21-779

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL	Versión No:	4
		Vigencia:	18/11/2024

Jefatura o Unidad:	BACOF
Nombre del Supervisor de Contrato	CAPITAN. CAICEDO CORTES GUILLERMO ALEJANDRO
Ordenador del Gasto	BACOF
No. Contrato	ORDEN DE COMPRA 131180
Objeto del contrato	LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE LABOR Y/O UNIFORMES PARA EL PERSONAL CIVIL PARA LABOR Y USOS VARIOS CATEGORIA 1 SEGUN ACUERDO MARCO N. CCE-357-AMP-2022 PARA LA BASE AEREA COFAC Y DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TECNICA.
Valor inicial del contrato	\$ 183.412.248,11
Adición 1	\$ 0,00
Reducción	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 183.412.248,11

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN (Funcionamiento USO PRESUPUESTAL) (Inversión PROYECTO DE INVERSIÓN)		USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR APROPIACION POR RUBRO
	RECURSO				
02-02-01-002-008	10		DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	BACOF VESTIDO FORMAL DE DOS PIEZAS: SACO Y PANTALÓN.	\$ 141.676.372,83
02-02-01-002-008	10		DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	BACOF CAMISA FORMAL MANGA LARGA.	\$ 29.327.912,30
02-02-01-002-008	10		DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	BACOF CORBATA.	\$ 12.407.962,98
TOTAL VIGENCIA 2024					\$ 183.412.248,11
TOTAL VIGENCIAS					\$ 183.412.248,11

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN O LEGALIZACIÓN	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCIÓN	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	VALOR TOTAL PARA PAGO	SALDOS
						Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y último CPA)		\$ 0,00	
1	MAYO	NO APLICA	PAGO TOTAL RESERVA PRESUPUESTAL	02-02-01-002-008-10	N/A	BACOF VESTIDO FORMAL DE DOS PIEZAS: SACO Y PANTALÓN.	\$ 141.676.372,83	\$ 141.676.372,83	\$ 0,00
						BACOF CAMISA FORMAL DAMA	\$ 29.327.912,30	\$ 29.327.912,30	\$ 0,00
						BACOF CORBATA.	\$ 12.407.962,98	\$ 12.407.962,98	\$ 0,00
TOTALES							\$ 183.412.248,11	\$ 183.412.248,11	\$ 0,00

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	CAICEDO CORTES GUILLERMO ALEJANDRO
FECHA	22/04/2025



FUERZA AÉREA COLOMBIANA - BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA N.I.T. 899999102 ORDEN DE COMPRA

YUBARTA S.A.S.
N.I.T. 805018905
Cra 27 # 7 - 80 Barrio El Cedro
Cali, Valle del Cauca
Atte: ANGEL NIEVES
mercadeo@yubarta.com
Teléfono: +57 602 3877231 101

Número de Orden **131180**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Uniformes para labor y usos
varios**
Fecha de Emisión **23/07/24**
Fecha de Vencimiento **16/04/25**
Comprador **Cristian Sierra Parra**
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**
Supervisor **TE. CAICEDO CORTES
GUILLERMO ALEJANDRO/CT. MAFLA POLANIA
ANGELA MARIA**
Teléfono **3175216050**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **N/A**
Justificación **La Base Aérea COFAC tiene la
necesidad de adquirir la dotación de labor para el
personal civil que labora en la BACOF y que
devenga menos de 02 SMMLV dando cumplimiento
a lo establecido en la ley 70 de 1988 "Por la cual se
dispone el suministro de calzado y vestido de labor
para los empleados del sector público." La cual
decreta en su artículo 1: "**

Enviar a

FUERZA AÉREA COLOMBIANA -
BASE AÉREA COMANDO
FUERZA AÉREA
Comando Aereo de Transporte
Militar CATAM Almacen General
COFAC Av. calle 26 #128-00.
Aeropuerto El Dorado- puerta 6
CATAM Base D.C.

Facturar a

FUERZA AÉREA COLOMBIANA -
BASE AÉREA COMANDO
FUERZA AÉREA
Comando Aereo de Transporte
Militar CATAM Almacen General
COFAC Av. calle 26 #128-00.
Aeropuerto El Dorado- puerta 6
CATAM Base D.C.

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	622	ulv01---CAT1-008-Vestido formal de dos piezas: saco y pantalón.-AZUL NOCHE-No-N/A-No-N/A-N/A-Toma de medidas-REGIÓN UNO (1) ALTIPLANO-1	421.0	Unidad	195.815,42	82.438.291,82
2	622	ulv01---CAT1-008-Vestido formal de dos piezas: saco y pantalón.-GRIS RATON-No-N/A-No-N/A-N/A-Toma de medidas-REGIÓN UNO (1) ALTIPLANO-1	187.0	Unidad	195.815,42	36.617.483,54
3	622	ulv01---CAT1-009-Camisa formal manga larga. -BLANCO-No-N/A-No-N/A-N/A-Toma de medidas-REGIÓN UNO (1) ALTIPLANO-1	421.0	Unidad	40.535,04	17.065.251,84
4	622	ulv01---CAT1-009-Camisa formal manga larga. -PALO DE ROSA-No-N/A-No-N/A-N/A-Toma de medidas-REGIÓN UNO (1) ALTIPLANO-1	187.0	Unidad	40.535,04	7.580.052,48
5	622	ulv01---CAT1-010-Corbata.-AZUL-Si-AZUL-No-N/A-N/A-Toma de medidas-REGIÓN UNO (1) ALTIPLANO-1	421.0	Unidad	17.149,44	7.219.914,24
6	622	ulv01---CAT1-010-Corbata.-MORADO-Si-MORADO-No-N/A-N/A-Toma de medidas-REGIÓN UNO (1) ALTIPLANO-1	187.0	Unidad	17.149,44	3.206.945,28
7	622	ulv01--IVA	1.0	Unidad	29.284.308,91	29.284.308,91
					183.412.248,11	COP



Cuenta por pagar Comprobante

Usuario Solicitante: MHcasolano Carlos Alberto Solano Meneses
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA
Fecha y Hora Sistema: 2025-04-25-10:15 a. m.

Table with 8 columns: Número (544225), Fecha Registro (2025-04-25), Unidad / Subunidad Ejecutora (15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA), Estado (Aprobada), Tipo de Cuenta x Pagar (Compra de Activos Movibles -Declarantes), Nro. Compromiso (666124), Nro. Cdp (62224), Caja Menor-Identif., Caja Menor-Fecha Registro, Valor Antes del Iva (154.127.939,20), Valor Iva (29.284.308,45), Valor Total (183.412.247,65), Valor Total Moneda Original (0,00). Includes 'TERCERO' and 'Identificación: 805018905 Razón Social: YUBARTA S.A.S'.

Table with 4 columns: Número (FEL-2130), Tipo (FACTURA), Fecha (2025-04-25). Section: DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS

Table with 2 columns: CODIGO, DESCRIPCION. Rows: 16 ENTRADA A ALMACEN, 17 FACTURA, 31 ACTA. Section: DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS

Objeto.: ORDEN DE COMPRA 131180 LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE LABOR Y/O UNIFORMES PARA EL PERSONAL CIVIL PARA LABOR Y USOS VARIOS CATEGORIA 1 SEGUN ACUERDO MARCO N. CCE-357-AMP-2022 PARA LA BASE AEREA COFAC Y DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TECNICA.

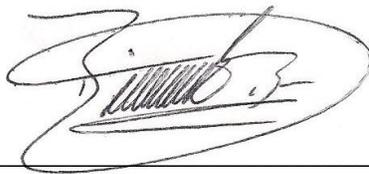
Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO SOLANO MENESES CARLOS ALBERTO SOLANO MENESES

DEPAD BACOF

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

Yo, **RICARDO ADOLFO RIVAS RINCON** identificado con cedula de ciudadanía 94.498.217 y con tarjeta profesional **No. 70431-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **YUBARTA S.A.S.** identificada con NIT **805.018.905-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cali – Valle del Cauca, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, pagados por la compañía durante a la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Cali, a los 21 días del mes de abril de 2025.



RICARDO ADOLFO RIVAS RINCON
C.C. No. 94.498.217 de Cali
Revisor Fiscal

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 805018905	1	YUBARTA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 27 N.7 80	CALI-VALLE	3877230	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1381628559	9483981989	E	2025/04/02	2025/04/02	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$23,732,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				48	\$14,513,600	\$0	\$0	\$14,513,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	16	\$4,183,500	\$0	\$0	\$4,183,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	19	\$5,879,600	\$0	\$0	\$5,879,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	13	\$4,450,500	\$0	\$0	\$4,450,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				54	\$1,284,200	\$0	\$0	\$1,284,200
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	54	\$1,284,200	\$0	\$0	\$1,284,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				52	\$3,735,100	\$0	\$0	\$3,735,100
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	51	\$3,678,100	\$0	\$0	\$3,678,100
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				54	\$4,199,400	\$0	\$0	\$4,199,400
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	\$88,400	\$0	\$0	\$88,400
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	5	\$411,700	\$0	\$0	\$411,700
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	\$128,600	\$0	\$0	\$128,600
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	\$118,200	\$0	\$0	\$118,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	13	\$1,394,200	\$0	\$0	\$1,394,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$140,400	\$0	\$0	\$140,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$53,200	\$0	\$0	\$53,200
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	13	\$1,044,900	\$0	\$0	\$1,044,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	\$243,200	\$0	\$0	\$243,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	\$519,600	\$0	\$0	\$519,600
TOTAL				54	\$23,732,300	\$0	\$0	\$23,732,300

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141153856411



(415)7707212489984(8020) 000014115385641 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 5 0 1 8 9 0 5

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

YUBARTA S.A.S

36. Nombre comercial

ALMAC. ARTICULOS DEPORT DEPORTES DEL PACIFICO

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Valle del Cauca

7

40. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

41. Dirección principal

CR 27 7 80 BRR EL CEDRO

42. Correo electrónico

facturacion@yubarta.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 2 3 8 7 7 2 3 0

45. Teléfono 2

3 1 7 5 0 1 6 6 1 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

1 4 1 0

2 0 1 2, 1 2, 1 0

4 7 6 2

2 0 1 2, 1 2, 1 0

3 2 3 0

4 7 6 1

3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 42- Obligado a llevar contabilidad

07- Retención en la fuente a título de renta 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

08- Retención timbre nacional 52- Facturador electrónico

09- Retención en la fuente en el impuesto 55- Informante de Beneficiarios Finales

10- Obligado aduanero 59- Autorretención especial renta

14- Informante de exogena

33- Impuesto nacional al consumo

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

3

1

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROMERO VEGA JUAN SEBASTIAN

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141153856411



(415)7707212489984(8020) 000014115385641 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 5 0 1 8 9 0 5

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4	0 4	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	4 4 8	8 1 3 0	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 1, 0 1, 0 9	2 0 0 9, 0 6, 2 9	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 1, 0 1, 2 3	2 0 0 9, 0 7, 1 5	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	5 5 1 8 2 1 - 1 6	5 5 1 8 2 1 - 1 6		
78. Departamento	7 6	7 6		
79. Ciudad/Municipio	8	8		
Vigencia				
80. Desde	2 0 0 1, 0 1, 0 9	2 0 0 9, 0 7, 1 5		
81. Hasta	2 0 1 1, 0 1, 0 9	2 0 4 9, 0 6, 2 8		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Cámara de Comercio

3 2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

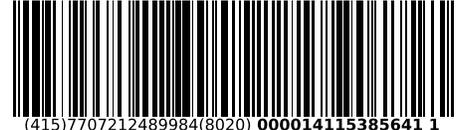
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141153856411



(415)7707212489984(8020) 000014115385641 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 1 8 9 0 5	1	Impuestos de Cali	5

Representación

1	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 1 0 1 0 9		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadaní 1 3	1 6 6 9 3 5 6 6		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
MORALES	ORJUELA	FERNANDO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 7 0 3 2 6		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 3 0 5 9 0 5 2 3		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
ROMERO	VEGA	JUAN	SEBASTIAN	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141153856411



(415)7707212489984(8020) 000014115385641 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 5 0 1 8 9 0 5 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Cali	14. Buzón electrónico 5
---	------------	--	----------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadana 1 3	1 6 6 9 3 5 6 6		COLOMBIA
115. Primer apellido MORALES	116. Segundo apellido ORJUELA	117. Primer nombre FERNANDO	118. Otros nombres 1 6 9
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 1 0 1 0 9	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141153856411



(415)7707212489984(8020) 000014115385641 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 5 0 1 8 9 0 5	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Cali	14. Buzón electrónico 5
---	------------	--	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 9 4 4 9 8 2 1 7	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 7 0 4 3 1 - T
--	--	---------	---

128. Primer apellido RIVAS	129. Segundo apellido RINCON	130. Primer nombre RICARDO	131. Otros nombres ADOLFO
-------------------------------	---------------------------------	-------------------------------	------------------------------

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
--	---------	---------------------------------

135. Fecha de nombramiento 2 0 0 7 0 3 1 4

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
------------------------	-------------------------------	---------	------------------------------------

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
----------------------	-----------------------	--------------------	--------------------

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
--	---------	---------------------------------

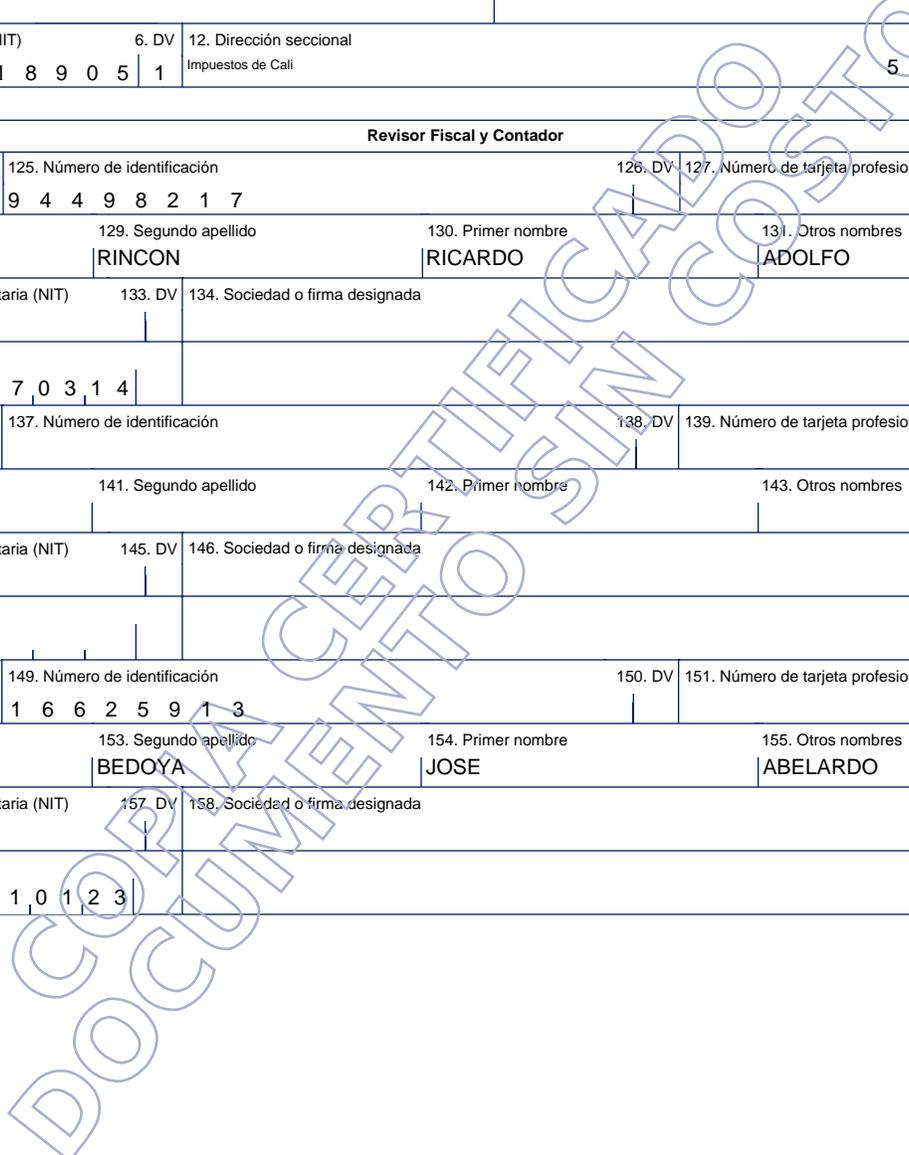
147. Fecha de nombramiento

148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 6 6 2 5 9 1 3	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 3 5 4 9 T
--	--	---------	---

152. Primer apellido RINCON	153. Segundo apellido BEDOYA	154. Primer nombre JOSE	155. Otros nombres ABELARDO
--------------------------------	---------------------------------	----------------------------	--------------------------------

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
--	---------	---------------------------------

159. Fecha de nombramiento 2 0 0 1 0 1 2 3



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141153856411



(415)7707212489984(8020) 000014115385641 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 5 0 1 8 9 0 5	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Cali	14. Buzón electrónico 5
---	------------	--	----------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de prendas de vestir	4 6 4 2
162. Nombre del establecimiento ALMACEN ARTICULOS DEPORTIVOS DEPORTES DEL PACIFICO		
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1	
165. Dirección CR 27 7 80		
166. Número de matrícula mercantil 5 5 1 8 2 2 - 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 1 0 1 2 3	
168. Teléfono 6 0 2 3 8 7 7 2 3 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de prendas de vestir	4 6 4 2
162. Nombre del establecimiento AAA CAMISETAS DEL PACIFICO		
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1	
165. Dirección CR 27 7 80		
166. Número de matrícula mercantil 5 8 7 5 3 7 - 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 2 0 6 2 7	
168. Teléfono 6 0 2 3 8 7 7 2 3 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de prendas de vestir	4 6 4 2
162. Nombre del establecimiento: AAA ALMACEN DEPORTE TOTAL		
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1	
165. Dirección CL 9 37 A 62		
166. Número de matrícula mercantil 5 3 6 6 6 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 0 0 5 2 5	
168. Teléfono 6 0 2 3 8 7 7 2 3 0	169. Fecha de cierre	